

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7704** FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

Edicto.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 103/09 a instancia de D.<sup>a</sup> María del Carmen Jordán Martos y D.<sup>a</sup> María del Pilar Jordán Martos, frente a D. Francisco Martínez García, con N.I.F. 25943207N, en el que se ha dictado auto de fecha 15 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 785,88 euros de resto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaen, 31 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100021952-1